

CONSULTAS Y RESPUESTAS

PROCESO DE SELECCIÓN OPERADOR CONTROL TRAFICO ILICITO

1. Respecto a los 44 cupos disponibles, distribuidos a lo largo de Chile, es posible postularse a varias regiones.

Respuesta: Las personas podrán postular a todos los cargos que deseen, indicando en el Anexo N°1, el código del empleo al cual postula, en orden de preferencia.

2. Respecto al certificado vigente de situación militar al día. Soy funcionario activo de FACH con más de 20 años de servicio y nunca realicé el servicio militar ya que salí de las escuelas matrices; es necesario que presente algún documento relacionado a lo solicitado.

Respuesta: La exigencia no dice relación si usted realizó o no el servicio militar, sino con el hecho de haber cumplido con las obligaciones de ley de reclutamiento, esto es, el decreto ley N° 2.306, de 1978, lo que genera que su situación militar se encuentre al día o no. Por tanto, usted debe cumplir con acompañar dicho documento y debe solicitarlo en la Oficina Cantonal o por el Cantón Virtual.

3. He estado en la misma institución pero en diferentes funciones y zonas, es necesario que indique todos mis cargos?

Respuesta: Conforme lo indica el numeral 7 de los términos de referencia, la experiencia se deberá incluir en formato Anexo N° 2, señalando claramente el tiempo de desempeño, en años y meses, y una breve descripción de las funciones y/o tipo de trabajo realizado.

4. En referencia al proceso de Operador Control del Tráfico Ilícito. En mi caso particular, poseo un título técnico de Comercio Exterior, de 4 semestres de duración, sin disponer en la actualidad, del requisito específico, del punto 3.2 letra b), haber aprobado el cumplimiento del requisito de perfeccionamiento que para este efecto determine el Director Nacional de Aduanas. Este requisito no lo poseo, ya que no soy funcionario del Servicio Nacional de Aduanas, por tanto mi consulta es ¿puedo postular al cargo de Operador Control del Tráfico Ilícito?

Respuesta: Conforme lo indica el numeral 3.2 de los términos de referencia, los postulantes deberán cumplir con el requisito específico establecido, para cada planta y grado, en el artículo 8º de la ley N° 19.479, modificada por la ley N° 19.916.

5. ¿Mi título está entregado en la DNA y reconocido en contraloría, es necesario adjuntarlo a los antecedentes?

Respuesta: Conforme lo indica el numeral 4.1 de los términos de referencia, respecto de los documentos indicados en las letras c) y d), los funcionarios del Servicio Nacional de Aduanas podrán solicitar a la Subdirección de Recursos Humanos, al correo profesionales@aduana.cl, copia o certificación de los títulos y otros estudios y/o capacitaciones que se encuentren registrados en dicha unidad.

6. ¿es necesario adjuntar las horas de capacitación internas o describirlas dentro del formulario del anexo 2 punto 3?

Respuesta: Conforme lo indica el numeral 4.1 de los términos de referencia, de acuerdo a dictamen N° 62207/13 de la Contraloría General de la República, todo postulante, **indistintamente de su procedencia**, deberá presentar cada uno de los documentos que se señalan en el numeral 4.1. Los postulantes del Servicio Nacional de Aduanas, podrán solicitar a la Subdirección de Recursos Humanos, copia de los antecedentes que se encuentren registrados en dicha unidad, para ser presentados en su postulación.

7. Soy funcionario de Aduanas y mis antecedentes están todos en la dirección nacional, tengo 2 consultas: ¿es necesario que envíe toda la documentación otra vez, o solo los contenidos en el numeral. 4.1 letras a) y b) del proceso de selección? ¿es necesario que presente lo indicado en la letra d, e, f ?

Respuesta: Remítase a las consultas N°s 5 y 6.

CONSULTAS Y RESPUESTAS

PROCESO DE SELECCIÓN OPERADOR CONTROL TRAFICO ILICITO

8. ¿El envío de postulaciones se puede realizar por correo electrónico?

Respuesta: Remítase a la consulta N° 1.

9. ¿La experiencia laboral tiene puntaje sin importar el lugar donde se realizó?
¿la experiencia informal sin contrato legal se puede anexar como experiencia?

Respuesta: Conforme lo indica el numeral 7 de los términos de referencia, la experiencia se deberá incluir en formato Anexo N° 2, señalando claramente el tiempo de desempeño, en años y meses, y una breve descripción de las funciones y/o tipo de trabajo realizado.

10. ¿Los anexos solicitados a llenar deben ir en formato word o en pdf?

Respuesta: El formato es indiferente para los Anexos N° 1 y 2. Se recomienda escanear Anexo N° 3, ya que debe contener firma y fecha.

11. Me encuentro sin trabajo hace 6 meses ¿me perjudicaría en algo?

Respuesta: Conforme lo indica el numeral 7 de los términos de referencia, se evaluará la experiencia del postulante **desde la obtención del título profesional y/o técnico** y efectuada en áreas y/o funciones afines al cargo al que postula, según lo establecido en el perfil de cargo numeral 2.5, independientemente de la calidad jurídica con que hubiere sido contratado. Sólo se considerará la experiencia comprendida entre **el 01.01.2002 y hasta la fecha de publicación de la convocatoria** del presente proceso de selección.

12. Quisiera consultar en que ciudad se estima realizar la entrevista psicolaboral y la entrevista de apreciación global? ¿Quisiera saber si existe alguna facilidad al menos con la entrevista psicolaboral?

Respuesta: Conforme lo indica el numeral 7 de los términos de referencia, el lugar y horario de las entrevistas psicolaboral y de apreciación global serán informadas oportunamente.-

13. ¿Dónde puedo descargar los formularios de postulación?

Respuesta: Los anexos en word se encuentran publicados en www.aduana.cl, link trabaje con nosotros, ingresando al cargo que desea postular, en la sección **Archivos Descargables**.

14. ¿Cómo podemos llenar los formularios si están en pdf?

Respuesta: Remítase a la consulta N° 13.

15. En relación al título ¿es válido presentar un certificado de título en trámite al momento de realizar la presentación de antecedentes?

Respuesta: Conforme lo indica el numeral 3.2 de los términos de referencia, los postulantes deberán estar en **posesión del título** para cumplir con el requisito específico establecido, para cada planta y grado, en el artículo 8º de la ley N° 19.479, modificada por la ley N° 19.916.

16. ¿Los cursos de capacitación que solicita el curriculum vitae son los que ha impartido el Servicio?

Respuesta: Conforme lo indica el numeral 7 de los términos de referencia, se evaluarán los cursos de capacitación y formación **en áreas afines al cargo**, independiente de donde se hayan realizado; siendo considerados solo los que cumplan con las formalidades indicadas en este numeral.

CONSULTAS Y RESPUESTAS

PROCESO DE SELECCIÓN OPERADOR CONTROL TRAFICO ILICITO

17. Yo soy egresada de Ingeniería de Ejecución de Administración de Empresas, mención Finanzas, ya rendí mi examen de grado y tesis, pero la emisión del certificado de título demora 45 días. ¿Puedo postular al proceso de selección para proveer 44 fiscalizadores grado 15º?

Respuesta: Remítase a la consulta N° 15.

18. Soy funcionario del Servicio Nacional de Aduanas, poseo Título de Técnico Electrónico de 4 Semestres, favor indicarme la posibilidad de poder concursar.

Respuesta: Conforme lo indica el numeral 3.2 de los términos de referencia, los postulantes deberán cumplir con el requisito específico establecido, para cada planta y grado, en el artículo 8º de la ley N° 19.479, modificada por la ley N° 19.916. Para los empleos a contrata asimilados a grado 15 de la ESF de la planta de Fiscalizadores, hay dos requisitos alternativos:

a) Título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración otorgado por una Universidad o Institución Profesional del Estado o reconocido por éste, o

b) Título de Técnico, de una carrera de, a lo menos, cuatro semestres de duración otorgado por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocida por éste, y haber aprobado el cumplimiento del requisito de perfeccionamiento que para este efecto determine el Director Nacional de Aduanas.

19. En el formulario de Anexo 2: sobre el mes y años cómo se puede saber el mes correcto, se puede colocar el tiempo aproximado.

Respuesta: Remítase a la consulta N° 9.

20. Soy titulada de Técnico Asistente Jurídico, este título es ¿admisibles?

Respuesta: Remítase a la consulta N° 18.

21. Si uno tiene Dicom, o antecedentes de deudas ¿se puede optar a los cargos?

Respuesta: Para el Servicio no es requisito el informe de Dicom.

22. Solicito información relativa a la renta aproximada o sueldo mensual que se ofrece

Respuesta: Las rentas brutas para cada cargo están señaladas en los términos de referencia, publicados en www.aduana.cl, link Trabaje con Nosotros.